



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 1891/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en Dña. María Jesús Villalba Toledo, Primera Teniente de Alcalde, durante los días del 18 al 26 de agosto de 2023.

En Seseña, a 22 de agosto de 2023.- La Alcaldesa por delegación, María Jesús Villalba Toledo.

*Nº. I.-4829*